

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CIA. LTDA.
REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2014, a las 10:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en la Avenida Amazonas E4-69 Y Patria, Edificio Cofiec, piso 10 de esta ciudad de Quito, concurren los socios de la compañía BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CIA. LTDA. Según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARCIPACIONES
José Maria Bustamante Zaldumbide	5.525	207,187
Roque Bernardo Bustamante Espinosa	2.762	138,125
José Rafael Bustamante Espinosa	8.287	138,125
Juan Carlos Bustamante Calisto	5.525	69,063
TOTAL	22.100	552,500

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;*
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.*
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2013, en caso de existir.*
- 4. Nombrar y designar Administradores de la Compañía*

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios al Juan Carlos Bustamante Calisto; y, se designa como Secretario Ad-Hoc José Rafael Bustamante Espinosa.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;*

La presidencia solicita por Secretaria que se de lectura el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2013 a los socios presentes. Los presentes luego de intercambio de opiniones, expresan su conformidad y aprueban el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2013.



PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013;

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2013, en caso de existir.

La Junta General de Socios resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2013, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por utilidad refleja la compañía en el ejercicio económico 2013 asciende a la suma de 139.318,82 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

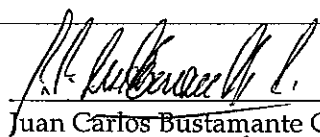
La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que dicha utilidad se destinará para absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

PUNTO CUATRO.- Nombrar y designar Administradores de la Compañía.

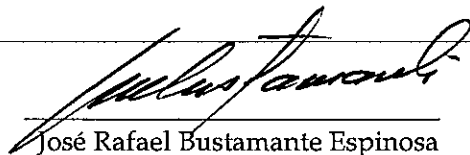
La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, sin embargo por Secretaria indica que el nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo se encuentra vigente.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

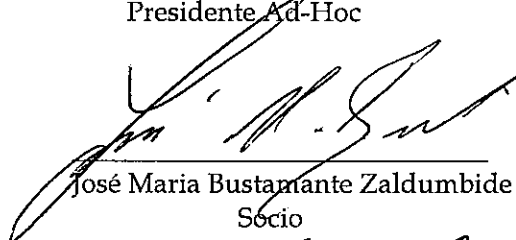
A las 12H00 se levanta la sesión.



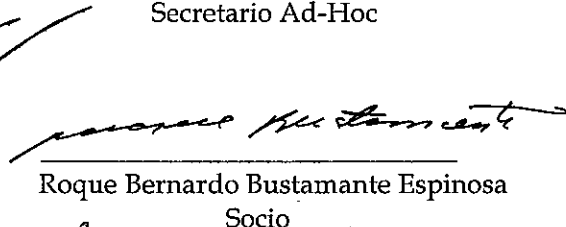
Juan Carlos Bustamante Calisto
Presidente Ad-Hoc



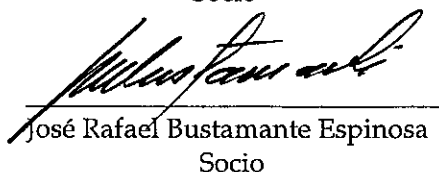
José Rafael Bustamante Espinosa
Secretario Ad-Hoc



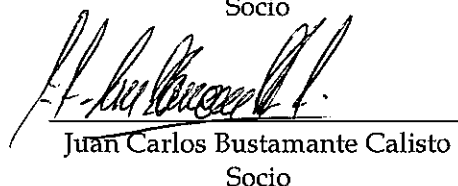
José Maria Bustamante Zaldumbide
Socio



Roque Bernardo Bustamante Espinosa
Socio



José Rafael Bustamante Espinosa
Socio



Juan Carlos Bustamante Calisto
Socio